



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos
AYUNTAMIENTO DE BINISSALEM

1640 Aprobación modificación de crédito núm. 4/2024

Expediente 213/2024

Aprobación inicial de modificación de crédito 4/2024 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo a Remanente de Tesorería para gastos Generales positivo

En sesión plenaria de fecha 19 de febrero se aprobó la modificación de crédito 4/2024 en la modalidad de crédito extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para gastos Generales por lo cual se tiene que exponer al público en cumplimiento del que dispone el artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales por si se presentan reclamaciones, que se expone a continuación resumida por capítulos:

Suplemento de crédito

CAPÍTULO GASTOS	Modificació (€)
6: Inversiones reales	745.000 €

Financiación

CAPÍTULO INGRESOS	Modificació (€)
8: Activos financieros	745.000 €

Binissalem, a la fecha de la firma electrónica (20 de febrero de 2024)

El alcalde
Juan Víctor Martí Vallès

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/28/1156070